



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 804 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

ACUERDO N° 01/804:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 803, del Consejo Directivo de IFOP, celebrada con fecha 20 de octubre de 2023.

ACUERDO N° 02/804:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda autorizar la contratación de servicio de Vigilancia en edificios corporativos de Talcahuano, Valparaíso y Puerto Montt, por \$180.000.000 Requisición N° 45199, Proyecto: Administración.

ACUERDO N° 03/804:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda autorizar la contratación del servicio de ejecución del plan de mantenimiento del B/C Abate Molina, año 2024, por \$163.030.000; Requisición N° 45245, Proyecto: P-131327.

ACUERDO N° 04/804:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda autorizar la contratación del servicio de traslado de pasajeros para el sector de Chiloé sur para el Programa de manejo y monitoreo de las mareas rojas en el sistema de fiordos y canales de Chile (XVII etapa) 2023-2024, por \$112.476.000.

ACUERDO N° 05/804:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda autorizar la contratación del servicio de traslado para el sector de Aysén norte para el Programa de manejo y monitoreo de las mareas rojas en el sistema de fiordos y canales de Chile (XVIII etapa) 2024-2025, por \$115.500.000.

Valparaíso, mayo de 2024